



EXPTE. D-

971

113-14



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

*Ref.: Proyecto de resolución expresando beneplácito y reconocimiento
al cumplirse el 5° aniversario de la creación de la UNASUR.*

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Expresar su beneplácito y reconocimiento
al cumplirse el 23 de mayo el 5° Aniversario de la firma del Tratado Constitutivo de la
UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas).

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El viernes 23 de mayo del año 2008 nació la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR). En la capital brasileña, los jefes de Estado de las doce naciones de América del Sur firmaron el documento que procura la unión del Mercado Común del Sur (Mercosur), la Comunidad Andina de Naciones (CAN) a las que se suman Chile, Guyana y Surinam.

El documento fundacional fue suscripto entonces en la ciudad de Brasilia, en originales en los idiomas portugués, castellano, inglés y neerlandés, siendo los cuatro textos igualmente auténticos.

Lo firmaron: La República Argentina, la República de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Colombia, la República de Chile, la República del Ecuador, la República Cooperativa de Guyana, la República del Paraguay, la República del Perú, la República de Suriname, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.

De esta forma, dieron por finalizado el proceso que se inició en Cusco (Perú) con la creación de la Comunidad Sudamericana de Naciones, y que en la Isla Margarita (Venezuela) el 17 de abril de 2007 se decidió avanzar hacia la ahora denominada UNASUR.

El documento de creación de la UNASUR fue presentado por el mandatario de Bolivia, Evo Morales, en su condición de presidente pro tempore del ente. *"En Cochabamba (2006) pusimos la piedra fundamental para la integración de nuestros pueblos, ahora en Brasilia 2008 con el Tratado Constitutivo, estamos levantando los cimientos de la Unión de Naciones del Sur (...) y los presidentes nos convertimos en obreros y albañiles para construir la unidad Sudamericana"*, dijo Evo Morales, en su alocución como titular saliente del bloque.

"Queremos demostrar que América Latina es capaz de hablar con una voz firme y fuerte y de construir una integración eficaz", afirmó en esa oportunidad la mandataria chilena, Michele Bachelet al asumir la titularidad del bloque. Más adelante advirtió que ello depende *"de la real voluntad de los gobiernos de llegar a acuerdos sobre posiciones que nos permitan seguir avanzando"*.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Los órganos de la UNASUR son el Consejo de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno; el Consejo de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores; el Consejo de Delegadas y Delegados y la Secretaría General. Se pueden convocar y conformar reuniones ministeriales sectoriales, consejos de nivel ministerial, grupos de trabajo y otras instancias institucionales que se requieren a medida que se avanza y se consolida la misma.

La UNASUR tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos, otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Sus principios rectores son el irrestricto respeto a la soberanía, integridad e inviolabilidad territorial de los Estados; autodeterminación de los pueblos; solidaridad; cooperación; paz; democracia; participación ciudadana y pluralismo; derechos humanos universales, indivisibles e interdependientes; reducción de las asimetrías y armonía con la naturaleza para un desarrollo sostenible.

Los números que involucra este agrupamiento son de real importancia: alrededor de 280 millones de habitantes, cuatro idiomas (español, portugués, inglés y neerlandés), liderazgo indiscutido en producción de alimentos y segundo en producción de energía. Las mayores reservas de agua potable (acuífero guaraní), de biodiversidad (la amazonia), y vastos yacimientos de hidrocarburos (Orinoco, Tarija, Camisea, Santos) se encuentran en este subcontinente. Como contrapartida la mitad de la población se encuentra bajo la línea de la pobreza, no se ha podido superar la dependencia financiera y tecnológica, no ha existido una coincidencia ideológica que durase lo suficiente como para que maduren sus resultados, y a la presión externa se la aceptado con complacencia en distintos momentos históricos.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

El evento que abrió el camino definitivo a la constitución de la UNASUR fue la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones, CSN, durante la tercera Reunión de Presidentes de América del Sur, el 8 de diciembre de 2004 en Cuzco, Perú. La CSN nació para unir dos grandes fuerzas regionales: el grupo de naciones miembros del Mercado Común del Sur, Mercosur, y el bloque oeste conformado por la Comunidad Andina, CAN.

Durante dos reuniones de la CSN efectuadas en 2005 en Brasilia y Cochabamba, los líderes de los países miembros establecieron el plan estratégico y líneas de acción para la concreción de una agenda común de oportunidades y desafíos. No obstante, fue la primera Cumbre Energética Suramericana que tuvo lugar en abril de 2007 en la Isla de Margarita, Venezuela, el encuentro que fijó prioridades y la CSN cambió su nombre por la UNASUR.

En 2008 y luego de sucesivos acercamientos iniciados con la primera Reunión de Presidentes de América del Sur en el año 2000, se efectuó en Brasil la Reunión Extraordinaria del Consejo de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno que aprobó el Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Suramericanas, UNASUR, designando como sede permanente de la Secretaría General a Quito, capital del Ecuador, y del Parlamento a Cochabamba, Bolivia.

Una vez aprobado el Tratado Constitutivo el 23 de mayo de 2008, la UNASUR efectúa una reunión anual de Jefes de Estado, un encuentro semestral para Ministros de Relaciones Exteriores y una Presidencia con rotación anual para la organización. La primera Presidencia Pro Tempore fue asumida por Michelle Bachelet, presidenta de Chile. Ese mismo año, se constituyeron los primeros Consejos para atender temas específicos: el Consejo de Defensa Suramericano y el Consejo de Salud Suramericano.

En 2009, la Presidencia Pro Tempore pasa a la nación ecuatoriana con Rafael Correa y se conformaron los Consejos Suramericanos de Lucha contra el Narcotráfico, de Infraestructura y Planeamiento, de Desarrollo Social y de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Al año siguiente, Néstor Kirchner fue designado primer Secretario General de la UNASUR para un periodo de dos años, ampliando el rango de acción política de la Unión. Entretanto, Rafael Correa entrega la Presidencia Pro Tempore a Bharrat Jagdeo, mandatario de Guyana y se crea el Consejo Suramericano de Economía y Finanzas.

Ante los atentados contra la democracia en el Ecuador, perpetrados durante el mismo año, y la muerte de Néstor Kirchner, se aprobó el Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de UNASUR sobre el Compromiso con la Democracia y las discusiones se centraron en la elección de un nuevo Secretario General.

Al entrar en vigencia el Tratado Constitutivo en marzo de 2011, se nombraron los Secretarios Generales para los periodos 2011-2012 y 2012-2013, la Excanciller colombiana, María Emma Mejía, y el Excanciller venezolano, Alí Rodríguez Araque, respectivamente.

Durante el primer periodo, se aprobó la formación del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (CEED) y las Naciones Unidas (UN) otorgaron a UNASUR el carácter de miembro observador. También en 2011, se crea el Consejo Electoral de UNASUR, cuya primera misión electoral fueron las elecciones presidenciales de Venezuela el 7 de octubre de 2012.

La Unión de Naciones Suramericanas impulsa una serie de proyectos a largo plazo que integrarán a Suramérica en forma y fondo: la construcción de una carretera interoceánica que abrirá el paso de Brasil hacia el Océano Pacífico, el establecimiento del libre comercio y en un futuro, probablemente una moneda única.

La visión de la UNASUR es el desarrollo regional sostenido por la unión de sus partes soberanas: naciones en paz, prósperas, con sentido de pertenencia y ciudadanía suramericana.

Por todo lo expuesto, considero importante que dese este ámbito de representación popular se reconozca en su 5to. Aniversario a la UNASUR por lo que agradezco el voto favorable de los señores diputados para con el presente proyecto de resolución.

Esc. RICARDO LISSALDE
Presidente
Bloque Alternativa Peronista
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.